

ADENDA B

**Adenda a la Guía Docente (Parte general) de la Facultad de Derecho
ADENDA ESCENARIO de docencia B 100% NO PRESENCIAL**

Marque la titulación correspondiente:

XDYC: Doble Grado en Derecho y Criminología

Asignatura: Informática Forense	Código(s): 906040
Departamento: Informática y deporte	
Responsable de la asignatura: Rubén Pérez Chacón	
Modificación del temario de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede; solo se adaptará el temario en aquellos casos en los que sea imposible impartir todos los contenidos previstos. Debe tenerse en cuenta que los nuevos contenidos también deben permitir la adquisición de las competencias indicadas en la memoria de verificación del título.)	
Sin modificaciones en el temario previsto.	
Modificación de las actividades formativas y metodología docente para el desarrollo de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede, se indicarán las sustituciones o modificaciones de actividades formativas o cuestiones metodológicas que hayan sido descritas explícitamente en la parte general de la guía y no puedan mantenerse en este escenario. También debe indicarse, de forma general, la planificación de actividades no presenciales cuantificando, si es posible, su duración y si tienen carácter sincrónico o asincrónico).	
Sin modificación del temario o el modo de docencia. Se añade material para el estudio en casa de manera asíncrona, a modo de refuerzo de las diapositivas explicadas en clase.	
Modificación del sistema de evaluación propuesto respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente (si procede, indicar cómo quedaría el sistema de evaluación)	

Código Seguro de verificación: Dn12Fxb+uB2KdA35v214TA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	24/09/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	Dn12Fxb+uB2KdA35v214TA==	PÁGINA 1/4



Dn12Fxb+uB2KdA35v214TA==

En caso de no poder realizar la evaluación teórica presencial, se sustituye por dos trabajos de investigación relacionados con las EB. Cada trabajo tendrá un valor de 2 puntos sobre 5, evaluando parte del conocimiento adquirido con un tipo test online con valor de 1 punto.

En cuanto a las EPD, se mantiene el trabajo final de la asignatura de EPD en grupo (5 puntos sobre 5, sin examen). Se excluye la presentación presencial.

Los buenos resultados obtenidos por los alumnos en el primer curso con este sistema avalan esta metodología de evaluación.

(A rellenar por el responsable del área).

Validación: SI NO

Motivación:

Código Seguro de verificación: Dn12Fxb+uB2KdA35v214TA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	24/09/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	Dn12Fxb+uB2KdA35v214TA==	PÁGINA 2/4



Dn12Fxb+uB2KdA35v214TA==

ADENDA A

**Adenda a la Guía Docente (Parte general) de la Facultad de Derecho
ADENDA ESCENARIO de docencia A MULTIMODAL**

Marque la titulación correspondiente:

XDYC: Doble Grado en Derecho y Criminología

Asignatura: Informática Forense	Código(s): 906040
Departamento: Informática y deporte	
Responsable de la asignatura: Rubén Pérez Chacón	
Modificación del temario de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente (si procede; solo se adaptará el temario en aquellos casos en los que sea imposible impartir todos los contenidos previstos. Debe tenerse en cuenta que los nuevos contenidos también deben permitir la adquisición de las competencias indicadas en la memoria de verificación del título.)	
Sin modificaciones en el temario previsto.	
Modificación de las actividades formativas y metodología docente para el desarrollo de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede; se indicarán las sustituciones o modificaciones de actividades formativas o cuestiones metodológicas que hayan sido descritas explícitamente en la parte general de la guía y no puedan mantenerse en este escenario. También debe indicarse, de forma general, la planificación de actividades no presenciales cuantificando, si es posible, su duración y si tienen carácter sincrónico o asincrónico).	
Sin modificación del temario o el modo de docencia. Se añade material para el estudio en casa de manera asincrónica, a modo de refuerzo de las diapositivas explicadas en clase.	
Modificación del sistema de evaluación propuesto respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede, indicar cómo quedaría el sistema de evaluación)	

Código Seguro de verificación: Dn12Fxb+uB2KdA35v214TA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	24/09/2020
-------------	---	-------	------------

ID. FIRMA	firma.upo.es	Dn12Fxb+uB2KdA35v214TA==	PÁGINA	3/4
-----------	--------------	--------------------------	--------	-----



Dn12Fxb+uB2KdA35v214TA==

En caso de no poder realizar la evaluación teórica presencial (examen tipo test con 30 preguntas), se sustituye por dos trabajos de investigación relacionados con las EB. Cada trabajo tendrá un valor de 2 puntos sobre 5, evaluando parte del conocimiento adquirido con un tipo test online con valor de 1 punto.

En cuanto a las EPD, se mantiene el trabajo final de la asignatura de EPD en grupo (5 puntos sobre 5, sin examen). Si fuera posible, parte de la nota del trabajo de EPD se defenderá ante el profesor responsable la última semana de clases.


Los buenos resultados obtenidos por los alumnos en el primer curso con este sistema avalan esta metodología de evaluación.

(A rellenar por el responsable del área)

Validación: SI NO
Motivación:

Código Seguro de verificación: Dn12Fxb+uB2KdA35v214TA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	24/09/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	Dn12Fxb+uB2KdA35v214TA==	PÁGINA 4/4


Dn12Fxb+uB2KdA35v214TA==